



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 20 de Abril de 2023.-

DECLARACIÓN Nº 55

VISTO -

- La Carta Orgánica Municipal (COM) en su artículo 14,
- La 21° Semana de Vacunación en las Américas (SVA) y la 12° Semana Mundial de Inmunización establecida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), junto con los países y territorios de la Región de las Américas, Y;

CONSIDERANDO

Que, el artículo 14 inciso 12) de la COM, dentro de los objetivos de las políticas municipales, promueve la promoción y protección de la salud,

Que, del 22 al 29 de abril de 2023, la OPS, junto con los países y territorios de la Región de las Américas y sus socios, celebrará la 21° SVA y la 12° Semana Mundial de Inmunización con el llamado a la acción: “Ponte al día #Cada Vacuna Cuenta”.

Que, la Campaña SVA de este año pretende hacer hincapié en la protección que las vacunas proporcionan a las personas y a sus seres queridos, y destacar su importancia para una vida larga y saludable. El objetivo es concienciar sobre las vacunas que deben recibir las personas de todas las edades y, de este modo, aumentar la cobertura de vacunación que en la última década ha disminuido entre los niños de todo el mundo y de forma más aguda en las Américas;

Que, la inmunización es el proceso por el que una persona se hace inmune o resistente a una enfermedad infecciosa, por lo general mediante la administración de una vacuna.

Que, las vacunas son compuestos biológicos constituidos a partir de microorganismos como virus o bacterias que al ingresar en el cuerpo hacen que el organismo genere anticuerpos que lo protegerán de contraer infecciones a futuro;

Que, la vacunación permite salvar vidas y ayudan a eliminar enfermedades graves que pudieran causar altos índices de mortalidad en las poblaciones,



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

1/2

Corrientes, 20 de Abril de 2023.-

DECLARACIÓN N° 55

Que, con el objeto de concientizar a los vecinos sobre la importancia de inocularse las vacunas para prevenir enfermedades e intentar erradicar las existentes, resulta de gran importancia para este Honorable Cuerpo, Declarar de Interés a "21° Semana de Vacunación en las Américas y la 12° "Semana Mundial de Inmunización" a celebrarse del 22 al 29 de abril del corriente año.

POR ELLO

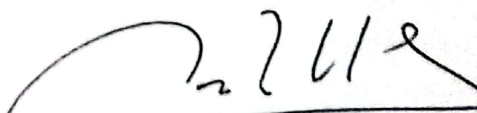
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

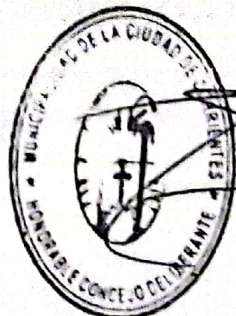
ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la "21° Semana de Vacunación en las Américas y la 12° "Semana Mundial de Inmunización" a celebrarse del 22 al 29 de abril del corriente año.


ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
OMF

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS


LARTAI RACHMANKO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes